

ACTA N° 2.319

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de junio del año dos mil tres, estando presentes en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, la Sra. Presidente Dra. Arminda del Carmen Colman, y los Sres. Ministros Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, Dr. Héctor Tievas y el Dr. Eduardo Manuel Hang; se reúnen para considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se han dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°)** N° 189/03 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifican las inasistencias en que incurriera la Dra. María L.D. Benitez Alegre, los días 9 y 10 del mes y año en curso, en virtud del art.56 del R.I.A.J. **2°)** N°: 190/03 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se autoriza a la Dra. María Isabel Ojeda de Tournemine a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días en que se dicten clases del curso “Abordaje de los Conflictos Familiares y la Violencia Familiar”, a realizarse en la ciudad de Corrientes, con cargo de oportuna justificación; en virtud del art. 56° del RIAJ. **3°)** N°: 196/03: Por la que se autoriza al Dr. Julio Raúl Mauriño a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días en que se dicten las clases del curso de “Cuéstiões Actuales del Derecho Procesal Constitucional”, con cargo de oportuna justificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 56 del RIAJ. **4°)** N°: 200/03: Por la que se justifica la inasistencia en que incurriera el agente Jorge A. Pizarro, el día 12 de mayo del corriente año, en mérito a lo dispuesto en el art. 53 Bis del RIAJ. **5°)** N°: 202/03 Por la que se autoriza a la Dra. María Teresa Perez, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 11 a 15 de Junio del corriente año, a fin de asistir al “XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal” a realizarse en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. **6°)** N°: 203/03. Por la que se autoriza a la Dra. María L.D. Benítez Alegre a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 11 a 15 de Junio del corriente año, a fin de asistir al “XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal” a realizarse en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Dres. Lucrecia Canavesio y Humberto Asprelli s/ Nota Estímulo. Visto la nota elevada por la Sra. Juez de Cámara y el Sr. Secretario, en su carácter de autoridades de la Feria Judicial próximo pasada, mediante la cual destacan la labor realizada durante dicha Feria Judicial por las agentes Rosa Irene Caballero y Lidia Mabel Borsani.

ACORDARON: Tener presente, y disponer se deje constancia en los legajos respectivos. **TERCERO:** Dra. Claudia Pieske de Consolani –Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial-s/ Pedido. Visto la nota N°: 4753/03 por la que solicita prórroga para dictar sentencia en las causas cuya nómina adjunta **ACORDARON:** Otorgar treinta (30) días de prórroga para dictar sentencia en las causas detalladas en la nota de referencia. **CUARTO:** Sr. Secretario de Gobierno Subrogante -Dr. Carmelo J. Todone– s/ Informe. Visto el informe elevado por el mencionado funcionario, acerca del vencimiento de la Lista de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial de la Provincia, prorrogada por Acta N° 2266, punto séptimo hasta el 31 de mayo de 2003. **ACORDARON:** Prorrogar la vigencia de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial hasta el día 31 de marzo del año 2.004.- Todo lo cual dispusieron y mandaron se de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-


ARMINDA DEL CARMEN COLMAN


ARIEL GUSTAVO COLL


CARLOS GERARDO GONZALEZ

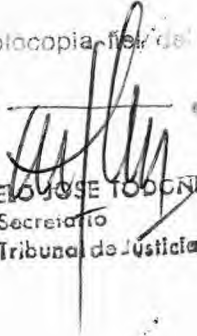

HECTOR TIEVAS


EDUARDO MANUEL HANG

CERTIFICO: Que la presente es fotocopia fiel del original. Consta.-

SECRETARIA, 05 de junio de 2003.-




Dr. CARMELO JOSE TODONE
Secretario
Superior Tribunal de Justicia